

**CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN
ENTRE SMURFIT KAPPA SK QUART, CÁRITAS INTERPARROQUIAL DE QUART DE
POBLET Y EL AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET**

REUNIDOS

De una parte, Carmen Martínez Ramírez, alcaldesa de Quart de Poblet.

De otra, Joana Devon, representante de la empresa Smurfit Kappa SK Quart, con domicilio social en la avenida Comarques del País Valencià 233 de Quart de Poblet.

Y D. Sergio Villar Beltrán, párroco de la Parroquia Madre Santísima de la Luz; Francisco José Ballesteros Rodríguez, párroco de las Parroquias Purísima Concepción y Parroquia Santa Cecilia, ambos ellos representantes de Cáritas Interparroquial de Quart de Poblet.

Reconociéndose las partes la capacidad legal necesaria para formalizar el presente convenio de colaboración en el desarrollo del proyecto de Economato Social para familias en el municipio de Quart de Poblet,

EXPONEN

Que Smurfit Kappa SK Quart, empresa referente en la fabricación de embalajes de cartón ubicada en el término municipal de Quart de Poblet, tiene como principio ético estratégico contribuir al bienestar de las comunidades donde opera y, en consecuencia, manifiesta la intención de comprometer una donación económica a un proyecto de acción social local que redunde en el beneficio de las familias más desfavorecidas del municipio.

Que el Ayuntamiento, en su compromiso de profundizar en los valores de la democracia local, facilitar los recursos para impulsar proyectos solidarios y formalizar acuerdos que sean de interés para la ciudadanía de Quart de Poblet, ha propuesto el proyecto del

Economato Social para familias del municipio como posible receptor de la donación anteriormente citada.

Que Cáritas Interparroquial de Quart de Poblet viene desarrollando la gestión del Economato Social para familias desde sus inicios, consistente en el reparto o venta a precios solidarios por debajo del valor de mercado de productos de alimentación e higiene básicos

a familias con muy escasos recursos económicos para hacer frente a las necesidades de subsistencia más elementales.

Que tanto Smurfitt Kappa SK Quart como el Ayuntamiento coinciden en la necesidad de incrementar los recursos del proyecto del Economato Social para poder dar mayor cobertura a las familias con más dificultades socioeconómicas del municipio, sobre todo en el actual contexto de crisis sanitaria que estamos viviendo a consecuencia de la pandemia generada por la COVID-19.

Que por todo lo anterior Smurfit Kappa SK Quart, el Ayuntamiento de Quart de Poblet y Cáritas Interparroquial de Quart de Poblet, de común acuerdo, suscriben este convenio conforme a las siguientes

CLAÚSULAS

PRIMERA.- Smurfit Kappa SK Quart ofrece a Cáritas Interparroquial Quart de Poblet un donativo de 4.300€ para contribuir en el proyecto del Economato Social para familias del municipio.

SEGUNDO.- Cáritas Interparroquial de Quart de Poblet se compromete a repercutir íntegramente dicho donativo en el proyecto del Economato Social para familias del municipio a través del reparto o venta a precios solidarios por debajo del valor de mercado de productos de alimentación e higiene básicos a familias con muy escasos recursos económicos.

TERCERO.- El Ayuntamiento de Quart de Poblet, propietario del local donde se ubica el Economato y responsable de abonar los consumos básicos y los gastos de la comunidad de propietarios, se compromete a supervisar el correcto cumplimiento de las cláusulas suscritas en el presente convenio.

En prueba de conformidad las partes suscriben el presente convenio en Quart de Poblet, el 23 de diciembre de 2020.

D^a Carmen Martínez
Alcaldesa Quart de Poblet

D^a Joanna Devon
General Manager
Smurfit Kappa

D. Sergio Villar
Párroco Madre
Santísima de la Luz

D. Francisco J. Ballesteros
Párroco Purísima Concepción y
Sta. Cecilia